



sociedad
cántabra de
escritores

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales, la Junta Directiva de la Sociedad Cántabra de Escritores, reunida el día 27 de agosto ppdo., acuerda convocar ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el **martes día 28 de septiembre de 2021, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el Hotel Santemar (Santander), con el siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
2. Presentación de candidatos y realización de las oportunas votaciones, si procede, para la elección de la nueva Junta Directiva.
3. Ruegos y preguntas.

OBSERVACIONES:

En atención a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad Cántabra de Escritores, y en concreto en el Reglamento Electoral, las candidaturas a la Junta Directiva se integrarán en una lista cerrada, figurando por este orden los nombres y apellidos de los candidatos a: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y ocho vocales, Ningún asociado podrá participar en mas de una candidatura. También se incluirán como suplentes hasta cuatro asociados que por orden de referencia cubrirán las posibles vacantes de los vocales que se puedan producir durante el mandato reglamentario de dos años.

Para ser elegido a alguno de los cargos de la Junta Directiva de la SCE, el asociado tendrá que estar presente en la reunión de la Asamblea Extraordinaria.

El voto será de carácter secreto. Podrán ser elegidos y elegibles todos los socios fundadores y de número reglamentariamente registrados y que estén al corriente del pago de sus cuotas diez días antes de la celebración de la correspondiente Asamblea Extraordinaria.

Amparando el derecho de voto de los asociados que no puedan asistir a la Asamblea General, y tal como prevén los Estatutos de la SCE (art.20) se podrá votar mediante una representación o delegación cuyo modelo se adjunta con esta convocatoria, y que deberá contar de los siguientes datos: Nombre del socio que no pueda asistir con su firma, nombre del socio presente a quién se delega el voto, y fotocopia del anverso del documento nacional de identidad de la persona del socio ausente. Tan solo se puede presentar una delegación de voto por cada asociado.

Las candidaturas han de enviarse al apartado de correos 667 (39080 Santander) a nombre de la Sociedad Cántabra de Escritores. Se fija como límite para recibir las candidaturas el día 17 de septiembre.

Para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, se ha habilitado un espacio que cumple con los requisitos que actualmente se encuentran establecidos por el Gobierno de Cantabria y Salud Pública.

Santander, 30 de agosto de 2021

Firmado: la Presidenta accidental

Delia de los Ángeles Laguillo